

INTRODUCCIÓN A UN ANÁLISIS DE MÉXICO (*)

Por ANTONIO LAGO CARBALLO

No es fácil resumir en una hora de exposición lo que aunque sea una "introducción", puede y aún debe decirse sobre el panorama que presenta México en su realidad política, social y económica.

De entrada deseo aclarar que trataré de la presente situación mexicana partiendo del supuesto de que se trata de un proceso de transición a la democracia. ¿Por qué pensar que sólo desde regímenes dictatoriales o autoritarios se efectúan las transiciones a la democracia? ¿Acaso los países de inauténtica o incompleta democracia no pueden y deben llevar a cabo, si quieren alcanzar un mayor progreso político, introducir los cambios, necesarios?

Si bien son numerosos los autores que han subrayado la peculiaridad o atipicidad del sistema político mexicano, no son pocos los que no han dudado en calificarlo de "autoritario" en la acepción fijada por J. J. Linz en sus trabajos sobre el franquismo. Por vía de ejemplo vale recordar sendos artículos de Susan Kaufman Purcel (1973) y de James M. Malloy (1977), en los que se califica de autoritario al sistema mexicano. Y aún cabe añadir lo escrito en el año 1976 por el mexicano José Luis Reyna: "Desde nuestro punto de vista, ésta ha sido la tradición política mexicana desde los años 30: una tradición de burocratización del proceso político y también de las relaciones de clase, que permite afirmar que México es un caso de régimen autoritario".

(*) Texto básico de la comunicación presentada el 20 de febrero del año 1989 en el Seminario "Historia y Sociología del Mundo Hispánico".

Precisamente las elecciones celebradas en julio del año 1988 y los resultados alcanzados, presentan un extraordinario interés por cuanto pueden ser interpretadas como un importante paso en el camino de la transición hacia una democracia pluralista con una mayor participación popular.

Más antes de hablar de la realidad presente conviene recordar en qué medida el México de nuestros días arranca de la Revolución de 1910.

Y quizá no esté de más recordar las características del México pre-revolucionario. Estas eran:

- a) Una estructura agraria fundamentada en la desigual distribución de la tierra; el 1,5 de las grandes haciendas poseía el 97,2 por 100 de la tierra, mientras que el 96 por 100 de los campesinos carecía de tierra.
- b) Una estructura económica de dependencia externa apoyada en el control extranjero sobre los mecanismos de la inversión externa. Las haciendas —como ha hecho notar Edmundo Flores— propiedad de extranjeros comprendían una extensión de 40 millones de hectáreas, más de la mitad correspondientes a norteamericanos.
- c) Una estructura social en la que a la oligarquía terrateniente y alta burguesía se había sumado una incipiente clase media, con la pasividad de las clases trabajadoras y, especialmente, de la población campesina indígena.
- d) Una estructura política montada sobre un aparato de fuerza y una base de adhesión personal.

Así podría sintetizarse el período histórico durante el cual gobernó el general Porfirio Díaz, es decir desde los años 1877 a 1911. Como ha escrito Octavio Paz en *El ogro filantrópico*: "El 'porfiriato' intentó comenzar por el principio y sentó las bases económicas para construir una sociedad moderna. Sólo que, en lugar de atenuar el desequilibrio que había causado el derrumbe de la República restaurada, lo acentuó: por una parte destruyó la democracia política y, por otra, agravó las diferencias entre las clases. Fue un régimen que legisló y gobernó únicamente para los ricos. El descontento de una clase media privada de derechos políticos y el resentimiento de un pueblo mal comido y mal tratado, provocaron la convulsión revolucionaria".

Durante el "porfiriato" el aparato estatal fue fortalecido y sus resortes aumentados. El presidente Díaz nombraba a los diputados y senadores, discrecionalidad que se ha mantenido tras el triunfo de la Revolución. Ya en el año 1909 Molina Henríquez observó con agudeza que en la estructura del poder, en México había una carencia de instituciones: "Las fibras que desde

las unidades más humildes se enredan y tuercen... hasta la personalidad del general Porfirio Díaz, que es el nudo a que convergen todas, es la amistad personal".

De Porfirio a la Revolución

Durante la larga presidencia de Porfirio Díaz no se toleró la existencia de una auténtica vida política y sólo funcionó un partido, el oficialista —Unión Liberal—. El régimen contaba con su propio equipo ideológico, los llamados "científicos" —una especie de tecnócratas *avant la lettre*— que elaboraron un programa de crecimiento económico y de reforma administrativa modernizante.

En realidad, si bien México presentaba un rostro de progreso y de prosperidad material, hasta cierto punto real, existía un trasfondo de malestar y de tensiones sociales. Ese contraste se puso de relieve con ocasión de las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia, en las que, especialmente en la capital federal, hubo un derroche de lujo y ostentación, muy distante de la situación de pobreza en que se encontraban amplios sectores de la población. El Gobierno de Díaz pretendía presentar un México "europeo", a la vez proyecto y ficción, como ha hecho notar el historiador argentino Tulio Halperin. Y así en las grandes celebraciones las gentes de aspecto indígena eran alejadas del centro de la ciudad por la policía para evitar a los ilustres visitantes extranjeros una idea tendenciosa del país.

Pero las tensiones no eran producidas sólo por las desigualdades económicas y sociales. Había también una conciencia difundida de prolongada frustración política, en buena parte provocada por la continuidad de la permanencia del anciano general Díaz en la presidencia de la República.

Era evidente que el cambio sólo podía producirse por la vía de la insurrección popular y armada. El triunfo de Francisco Madero en Ciudad Juárez inició lo que en los primeros momentos se presentaba como una revolución política. Cuando sus soldados le reclamaron el reparto de la tierra, su respuesta fue: "Se ha pretendido que el objeto de la Revolución de San Luis fue resolver el problema agrario, pero no es exacto; la Revolución fue para reconquistar nuestra libertad, porque la libertad sola resolverá de por sí todos los demás problemas".

Frente a esta línea de tendencia, se alzó otra acaudillada por Emiliano Zapata, quizá la figura más sugestiva e intrépida de la Revolución —de signo social, reivindicador de un derecho sobre la tierra de una mejor situación para el indio. “Tierra y libertad” será su grito y en el “Plan de Ayala” (25 de noviembre del año 1911), por él inspirado se dice: “La inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas”.

El enfrentamiento entre estas dos tendencias impulsaría y, a la vez, dividiría a la Revolución mexicana en sus primeros años: de un lado los propósitos democráticos, reformistas, burgueses de los seguidores de Madero. De otro, el impulso, el furor largamente reprimido de 12 millones de campesinos hambrientos de tierra contra pocos centenares de latifundistas hacendados. Un furor que llevaba a la violencia, al asesinato, a la revancha enloquecida.

El choque entre las dos tendencias desencadenó una larga y cruenta guerra civil, que la novela y el cine nos han presentado cien veces, recreándose más en la cáscara pintoresca de la barbarie que en la almendra de la dolorosa verdad.

“Al estallar la Revolución —ha escrito el historiador Silva Herzog— no había un cuerpo de doctrinas revolucionarias que sirvieran de espinazo ideológico al movimiento armado. La ideología de la Revolución se fue formando lentamente, durante el desenvolvimiento de la lucha, al calor de los combates y a raíz de diferentes acontecimientos políticos.

La Revolución se inició con el propósito de hacer realidad la democracia política y de esa intención era expresivo reflejo el lema de Madero: “Sufragio efectivo, no reelección”. El proceso de elaboración del ideario político fue lento. En medio de la lucha entre las distintas facciones revolucionarias se fue perfilando la configuración jurídico-política del Estado que surgía de la Revolución.

Cuando Venustiano Carranza, desconociendo la autoridad del general Huerta, asesino de Madero, convocó un Congreso Constituyente con la pretensión de introducir algunos tímidos cambios a la Constitución de 1857, el ala izquierda del Congreso impondría las ideas que darían origen a la Constitución de 1917.

Años después, el historiador Daniel Cosío Villegas refiriéndose a la Revolución diría que: “Ésta había fracasado en sus tres propósitos centrales:

inaugurar un régimen democrático; dar razonable prosperidad y dignidad a los ciudadanos especialmente a los campesinos y a los obreros; construir una nación moderna dueña de sus recursos".

En sus aspectos negativos, la Revolución había alcanzado sus metas: la destrucción del régimen autoritario de Porfirio Díaz, la derrota de la oligarquía y la liquidación del latifundio. Pero la Revolución sustituyó la dictadura personal de un caudillo por la dictadura impersonal de un partido único; destruyó el latifundio pero no creó una nueva agricultura; recobró algunos de los recursos nacionales (el petróleo como ejemplo máximo), pero no suponía explotarlos, ni administrarlos; en fin, su política nacionalista no había roto las cadenas que ataban el país a los intereses extranjeros. Ciertamente que no todo había sido negativo: los regímenes revolucionarios habían provisto al país con una red de carreteras, habían construido presas y habían implantado, mal que bien, un sistema de educación popular. No obstante, ninguna de sus creaciones podía compararse con los logros del pasado. Estas afirmaciones de Cosío Villegas, escritas hacia el año 1947, las haría suyas, casi 30 años después, Octavio Paz en su excelente libro *El ogro filantrópico*.

"Diez años después de iniciada la Revolución —ha escrito la historia don Eduardo Blanquel— Madero, Zapata y Carranza, las tres figuras más altas de su primera etapa, ya no existían. La nueva generación de caudillos revolucionarios avanzaba a paso de vencedor al primer plano de la vida nacional. Ellos se empeñarían en una búsqueda casi febril del tiempo perdido, inaugurando la etapa de reconstrucción nacional".

Mas no se puede trazar el panorama histórico del México contemporáneo sin recordar que en el año 1917 se culminaban los trabajos de los parlamentarios reunidos en Querétaro y se aprobaba una nueva Constitución. Su texto presentaba innovaciones importantes: así la declaración de derechos que sería un precedente de la Constitución soviética de 1918 y de la de Weimar de 1919.

De la antigua Constitución de 1857 se retomaba el anticlericalismo y la concepción laicista del Estado, como reflejaban los artículos dedicados a la educación.

Pero las grandes novedades que aportaba al derecho constitucional eran los artículos 27 y 123, por cuanto eran innovadores tanto en materia socio-económica como laboral. Por el primero se declara que la propiedad de las tierras y aguas corresponde originariamente a la nación. En cuanto al artículo 123 la novedad está en cuanto constituye un conjunto de principios

fundamentales: derecho de huelga, jornada de 8 horas, fijación de un salario mínimo, participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas, trabajo de la mujer y del menor, etc. Eran normas que se anticipaban, incluso, a las propias posibilidades de la vida económica y empresarial de México, y que durante años no pasarían de ser letra muerta.

Esta Constitución a lo largo de los 60 años de vigencia, ha conocido diversas reformas actualizadoras, especialmente, en lo que se refiere a la formación de la Cámara de Diputados. El presidente López Portillo en diciembre del año 1977 promovió una reforma encaminada a modificar la composición de la Cámara de Diputados, a la cual además de los 300 diputados llamados de mayoría, se incorporaban hasta 100 diputados de partidos a través de la representación proporcional. Esta mayor posibilidad de presencia parlamentaria por parte de la oposición fue posteriormente aumentada al elevar a 200 el número de diputados elegibles por sufragio proporcional.

Pero lo más importante de la Constitución es, naturalmente, su condición de marco legal supremo en el que se configuran las instituciones y órganos del poder político mexicano. Y en primer lugar, la figura y facultades del presidente, pieza clave del sistema.

Los poderes del presidente

Un agudo crítico e historiador del México revolucionario, el ya citado Cosío Villegas, no dudó en calificar al presidente de su país como "emperador sexenal". Y es que si bien es cierto que los regímenes iberoamericanos se caracterizan por la preponderancia del poder ejecutivo sobre los demás poderes en lo que a México se refiere puede afirmarse que esta preponderancia es abrumadora. Las causas de esta situación son muy diversas y con el tratadista Jorge Carpizo podrían sucintamente enumerarse así: *a)* es el jefe del partido predominante; *b)* la debilidad del poder legislativo; *c)* la integración, en buena parte, de la Suprema Corte de Justicia; *d)* la posibilidad de influir en la economía; *e)* la institucionalización del Ejército, cuyos jefes dependen de él; *f)* la fuerte influencia sobre la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación; *g)* la concentración de recursos económicos en la Federación, específicamente en el Ejecutivo; *h)* las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales; *i)* la determinación de todos los aspectos internacionales en los que interviene el país sin que para ello existe ningún freno en el Senado; *j)* el gobierno directo de la región más importante del país, el distrito federal.

Pero las facultades del presidente mexicano no se limitan a las diseñadas por la Constitución. ciertamente amplias e importantes, sino que se extienden a las que le proporciona la costumbre política o, más exactamente, el "sistema político mexicano". Como Octavio Paz ha puesto de relieve, éste es "un sistema dual: el PRI y el presidente. Sin el presidente, el PRI no existiría; a su vez, el PRI es el sustento social y político de nuestro régimen presidencialista; todos los presidentes vienen del PRI".

Como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) merece ser tratado con más amplia extensión conviene analizar ahora esas facultades políticas del presidente.

La absoluta institucionalización del principio de no reelección en todos los cargos y niveles del aparato estatal, impone un férreo mecanismo de fidelidad al sistema y al presidente entre todos aquellos que quieren hacer carrera política. Como ha hecho notar Cosío Villegas, de la fidelidad de un diputado dependerá que al cabo de los 3 años de legislatura pueda pasar al Senado, a ser gobernador, ministro o a ocupar otros cargos en la Administración que en virtud del principio antes mencionado ocuparán una sola vez.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que hasta las últimas elecciones del año 1988, la gran mayoría de los parlamentarios pertenecen al PRI se comprenderá mejor la subordinación que, de hecho, tiene el poder Legislativo respecto del titular del poder Ejecutivo. Si los parlamentarios se rebelan —observa Jorge Carpizo—, lo más probable es que hayan terminado su carrera política, ya que el presidente es el gran dispensador de los principales cargos y puestos en la Administración pública, en el sector paraestatal, etc.

Mas sin duda alguna la facultad más decisiva e importante del presidente en México ha venido siendo a lo largo de las últimas décadas la de ser el gran elector de su sucesor, sin que nadie le cuestione por ello. De su voluntad depende quien haya de sucederle en el cargo y aunque se haya escrito y repetido que antes de escoger ha de someter el elegido ("el tapado", en el lenguaje político mexicano) a la opinión y consejo de los ex presidentes, lo cierto es que según Cosío Villegas, éstos han declarado explícita y reiteradamente que jamás han sido consultados, explicando que no hay razón alguna para que así se haga, puesto que el partido lleva a cabo la selección a la vista del público... Escritor de tanta significación en las letras mexicanas actuales como Carlos Fuentes ha ironizado, casi hasta la

crueldad, sobre el “tapadismo” que “constituye la máxima atracción de una política que, si no reparte pan, sí representa con magnificencia su circo”.

El “tapado” ha sido el indiscutible triunfador en unas elecciones que, hasta ahora, parecieran puro trámite. En qué medida esto puede considerarse superado tras las celebradas en julio de 1988, constituirá una de las reflexiones finales de este trabajo.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Antes de hablar del PRI parece conveniente y aun necesario remontarse a sus antecedentes. Es en el año 1928 cuando el entonces presidente de México, Plutarco Elías Calles, al presentar el 1 de septiembre el último informe del Gobierno, al referirse a la muerte del general Obregón, afirmó que “la ausencia de caudillos plantea a los revolucionarios y al país la oportunidad de hacer un decidido, formal y definitivo intento de pasar de pueblo y de Gobierno de caudillos a la más alta y más respetada, y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes”. Una de estas instituciones iba a ser el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que el propio Calles impulsaría para organizar las fuerzas políticas en torno al Gobierno y evitar “la desunión de la familia revolucionaria”, al aglutinarla y disciplinarla. Es decir, el PNR no fue creado en el sentido de la tradición política occidental como una organización tendente a alcanzar el poder a través de la lucha electoral, sino para mantenerse en él. Se trataba de organizar las fuerzas revolucionarias en torno al Gobierno establecido y no contra el mismo. Por otra parte, los militares aceptaron convertirse en el sostén del Gobierno (ya que no estaban representados en el partido) y no en su retador.

Años más tarde (1937), el presidente Cárdenas no sólo cambió el nombre por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) sino que a los tres sectores que lo formaban —obreros, campesinos, empleados— añadió el militar, que pocos años sería separado. El politólogo francés Alain Rouquié ha escrito en su libro *L'état militaire en Amérique latine* que con la reforma introducida por Cárdenas “paradójicamente, los militares son así politizados a fin de desmilitarizar la política y neutralizarlos al incorporarlos al poder en situación subordinada”.

Se intensifica así el proceso de profesionalización y desmilitarización de los puestos públicos. De acuerdo con un estudio de David E. Standfield, desde el Gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) todos los militares con cargos de responsabilidad ya habían ido a la escuela y eran profesionales, mientras

que con anterioridad la inmensa mayoría no eran "militares de banqueta" sino antiguos jefes de partidas armadas. Mientras que desde los años 1920 a 1940, el 39 por 100 de los miembros del Gabinete eran militares, después éstos empezaron a ocuparse de los Ministerios de su especialidad.

Es en enero del año 1946, cuando siendo presidente Ávila Camacho fue adoptada la actual denominación de PRI. A lo largo de las cuatro décadas ya transcurridas, ha actuado eficazmente como una coalición pragmática de intereses y fomentado lo que se ha dado en llamar el "interclasismo de la revolución mexicana", mediante la integración de las confederaciones de trabajadores, campesinos y organizaciones populares con una incorporación casi obligada, pero que permite hablar de 10 millones de afiliados.

El analista político mexicano Héctor Aguilar Camín señala que el PRI ha cumplido cuatro tareas específicas:

- a) Ha sido el instrumento de negociación y representación de los intereses clasistas de la sociedad y de sus grupos políticamente activos.
- b) Ha sido el canal de reclutamiento y movilidad de los cuadros políticos profesionales.
- c) Ha sido un eficiente aparato de gestoría de las demandas sociales —servicios, trámites, obra pública, empleos, concesiones, etc.—
- d) Ha sido la maquinaria de legitimación electoral.

El paso erosionante del tiempo, la persistencia de las desigualdades sociales y económicas, la corrupción política y administrativa, las sucesivas crisis económicas... todo ello ha contribuido a desgastar al que se ha denominado "partido del Estado". También ha contribuido la falta de orientación ideológica y de democratización interna. Paralelamente, se ha producido un avance en los distintos partidos situados en la oposición, en especial el Partido de Acción Nacional (PAN), fundado en el año 1939 y que, por tanto, lleva ya medio siglo de presencia en el escenario político, el PAN ha sido en estos 50 años la oposición permanente al régimen y ya en las elecciones presidenciales del año 1964 consiguió algo más de 1 millón de votos, frente a los 8 millones del PRI.

El resto de los partidos —hasta las elecciones del año 1988— han tenido una importancia menor, y alguno de ellos como el Partido Popular Socialista (PPS) fundado en 1948 por Vicente Lombardo Toledano, ha realizado una política pactista con el PRI.

La reforma constitucional del año 1977 introdujo la constitucionalización de los partidos políticos. En las elecciones parlamentarias de julio de 1979 participaron por primera vez tres nuevos partidos cuyo registro definitivo

estaba condicionado a obtener el 1,5 por 100 de la votación total nacional: el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM).

Las elecciones del año 1988

El panorama hasta ahora dibujado iba a sufrir una sustancial alteración en la consulta electoral de julio del año 1988. El proceso de transformación vivido por México arranca de años atrás y si hubiese que fijar una fecha clave, ésta podría ser la de septiembre del año 1968 cuando la protesta estudiantil desemboca en la tragedia de Tlatelolco.

Y es que aquel movimiento estudiantil y la brutal represión gubernamental no sólo conmovieron a los mexicanos y al mundo entero, sino que pusieron de manifiesto la crisis y agotamiento que sufría todo el sistema. Octavio Paz escribió: "No es que nuestros gobernantes estuviesen ciegos y sordos, sino que no querían oír ni ver. Reconocer la existencia del movimiento estudiantil habría equivalido, para ellos, a negarse a sí mismos". Y el gran ensayista recuerda a continuación algo que ha sido subrayado en este trabajo: "El sistema político mexicano está fundado en una creencia implícita e inmovible: el presidente y el partido encarnan la 'totalidad' de México".

Y continúa a renglón seguido su argumentación interpretativa diciendo: "Acostumbrados al monólogo e intoxicados por una retórica altisonante que los envuelve como una nube, nuestros presidentes y dirigentes difícilmente pueden aceptar que existan voluntades y opiniones distintas a las suyas. Ellos son el pasado, el presente y el futuro de México. El PRI no es un partido político mayoritario: es la unanimidad".

A esa debilidad de los gobernantes se sumaban la erosión íntima del PRI, partido que a juicio de algún analista crítico parecía diseñado para un México anterior a las últimas décadas de modernización, un partido que tendría que llevar a cabo una profunda renovación si quiere demostrar su capacidad para ser instrumento eficaz en el proceso ineludible de transición a la democracia, de una parte, y además ser motor y timonel de un programa de desarrollo y transformación.

La más expresiva prueba de la crisis interna del PRI está en la escisión producida en su seno por obra y gracia de Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del legendario presidente y, a su vez, brillante político, acompañado en su "herética" decisión por tan significados priistas como Porfirio Muñoz Ledo. Al analizar los resultados electorales, volverá a aparecer la figura y partido de Cuauhtémoc Cárdenas.

¿Qué panorama presentaba México a la hora de estas elecciones generales? Veamos algunos datos significativos:

- Si en el año 1910 la población mexicana era de 15 millones de habitantes, a mediados del año 1988 la cifra superaba los 85 millones, de los cuales más de 18 corresponden al México metropolitano.
- Entre el año 1980 y el año 2000, México tendrá que crear 16 millones de nuevos puestos de trabajo. México en el año 2000 tendrá, si se mantienen las actuales tendencias demográficas, 100 millones de habitantes.
- Una profunda y prolongada crisis económica, agudizada a partir del año 1981, y de la que las sucesivas devaluaciones del peso son un síntoma.
- Uno de los factores de esa situación de debilidad económica es la deuda externa: 115.000 millones de dólares.
- El 50 por 100 de la población activa está desempleada o subempleada.
- La inflación está en torno al 100 por 100 (1986), si bien el presidente La Madrid consiguió reducirla en el último año de su mandato.
- Desabastecimiento de productos alimentarios. Se calcula que el 5 por 100 de los niños mueren en los primeros años de vida por desnutrición.
- Se mantiene un movimiento migratorio interno: el 70 por 100 de los mexicanos viven en ciudades.
- La emigración a los Estados Unidos —a pesar de las severas leyes norteamericanas en materia inmigratoria— sigue siendo una válvula de escape respecto a la presión demográfica y el desempleo.
- El proceso de integración de las poblaciones indígenas es muy lento y, por tanto, continúa la marginación de miles y miles de indígenas.

Con este telón de fondo se ha desarrollado la campaña electoral del año 1988, una campaña que ha presentado la novedad de que al lado del PRI y de los partidos de oposición —el PAN a la cabeza de ellos en situación destacada— aparecía el Frente Democrático Nacional (FDN) con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial. Dada la inercia de la tradición política mexicana con la plena seguridad en el triunfo del “tapado”, del candidato oficial, y del aplastante predominio de los candidatos del PRI a los distintos puestos elegibles, cabe preguntarse para qué sirven las elecciones en México —para que no parezcan afirmaciones exageradas, conviene recordar que en la XIII Asamblea Nacional del PRI —marzo de 1987— el secretario general, Humberto Lugo Gil, subrayó que en el año 1086 el partido había ganado las 9 elecciones que hubo para gobernadores de los estados, el 90 por 100 de las Diputaciones locales y el 461 de las 475 Alcaldías que salieron a la subasta electoral.—

Por ello conviene volver a formularse la pregunta de para qué sirven las elecciones en México. Una analista política, Soledad Loeza, en un artículo publicado en el año 1985 en la revista *Nexos* escribía: "Nadie puede afirmar seriamente que en este país las elecciones no sirven para nada, y tampoco puede decirse que sirven para lo que en principio están destinadas: llevar al poder por vía democrática a los representantes de las mayorías políticas".

De hecho las últimas elecciones han servido para poner de manifiesto la crisis que atraviesa no sólo el PRI, sino todo el sistema político mexicano. Y han servido también para reflejar el cansancio y la indiferencia de las gentes, puesto de relieve por el alto porcentaje de abstención —el 50 por 100—, hacia unas formas adulteradas de democracia. El rechazo y castigo al PRI no sólo se reflejó en la abstención, sino en el respaldo obtenido por el candidato del FDN que alcanzó la más alta votación en México, Michoacán, Morelos y significativamente, en el Distrito Federal. También el tradicional partido conservador, PAN, conoció un buen resultado, especialmente en lo que a la representación en las Cámaras legislativas se refiere.

El candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari, obtuvo el 48,81 por 100 de los votos emitidos; el candidato del FDN, logró el 30,16 por 100, mientras el candidato del PAN, Manuel J. Clouthier, alcanzaba el 16,53 por 100. La victoria de Salinas de Gortari tenía muy poco que ver con las logradadas por sus antecesores inmediatos: Díaz Ordaz consiguió el 88,02, López Portillo el 100 por 100 y Miguel de la Madrid, el 70,59 por 100.

Pero la representatividad de Salinas de Gortari queda todavía más debilitada si se comparan los sufragios por él recibidos con el número no ya de los ciudadanos en edad de votar —unos 44 millones— sino con los empadronados —38.074.926—. De esa comparación se deduce que los 9.641.880 votos recibidos por Salinas sólo representan el 21,91 por 100 de los empadronados.

Para la Cámara de Representantes el resultado fue muy expresivo del cambio habido en las inclinaciones y adhesiones políticas del electorado mexicano en los últimos tiempos y así vemos que de los 500 escaños parlamentarios el PRI sólo consiguió 260, de los cuales 249 por la vía de la mayoría y 11 por la de la representación proporcional, mientras el PAN alcanzaba un notable avance al lograr 102 escaños, 31 de mayoría y 71 de representación proporcional.

Consideraciones finales

Si se dispusiese de mayor espacio y tiempo, cabría establecer un análisis más pormenorizado de las elecciones del año 1988 y subrayar algunas

consecuencias de las mismas. Así el hecho cierto de que los poderes del presidente hayan quedado recortados, por ejemplo en lo relativo a la facultad de iniciar reformas constitucionales, para lo que ahora requerirá la anuencia de algunos partidos de la oposición, ya que para introducir reformas es preciso el respaldo de los dos tercios del Congreso; es decir, de unos 332 diputados, por lo cual el presidente además de los 260 votos de su partido necesitará contar con los de más de 70 representantes de la oposición.

Frente a lo que ha sido la práctica política en las últimas décadas, la precaria mayoría del partido oficial obligará al titular del poder ejecutivo —como ha observado Héctor Aguilar Camín— a “gobernar pero no avasallar, imponerse pero no aplastar, ganar pero no arrasar”.

De una situación de partido más que predominante hegemónico, con la sola y débil sombra en la oposición del PAN, se ha pasado a otra en la que aparece una nueva fuerza política, a la izquierda del PRI, “verdaderamente competitiva con él porque es parte de la corriente central del país, de su historia profunda y cotidiana, de su cultura política mayoritaria”.

Después de julio del año 1988 puede afirmarse que México avanza en su proceso de transición política y que no es descartable llegue a lo que constituye la gran prueba para el contraste de la pureza democrática: la alternancia política en el poder.

Como ha escrito con agudeza Héctor Aguilar Camín: “En suma, las elecciones de julio han puesto al poder presidencial frente a un apoyo condicional de los electores, sometiéndolo a otros poderes y limitándole el propio, hasta construir la novedosa imagen de un régimen presidencial modernizado, llamado a luchar contra la corriente para imponer su proyecto, sujeto a la auditoría de la sociedad y obligado a negociar permanentemente con ella en las inéditas condiciones por venir de un presidencialismo débil, vale decir, controlado por otros poderes, equilibrado, vigilado, competido, como en cualquier país democrático del mundo”.

Por supuesto la actual realidad mexicana no puede quedar reducida al ámbito político por muy importante que éste sea. Si en este trabajo se ha centrado, preferentemente, la atención en el análisis de ese ámbito, ha sido porque los cambios en él producidos hacen pensar y esperar que se reflejen en los otros campos —el económico, el social—. Por todo ello, es necesario seguir de cerca y con interés el nuevo capítulo que acaba de abrirse en la historia de México.

CAPÍTULO SEGUNDO

FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA